



ACUSE

Ixtapaluca, Estado de México, a 11 de mayo de 2016.

SRM/HRAEI/0505/2016.

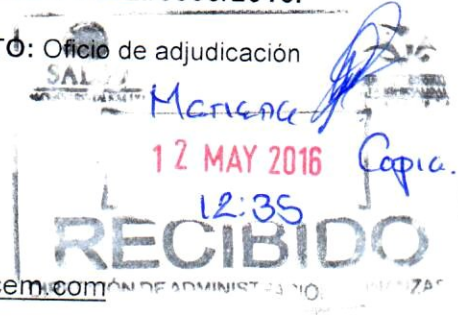
C. PAULINA MEDINA LÓPEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, CLÍNICA
Y EDUCACIÓN MÉDICA, S.C.

PEÑA POBRE NÚM. 86, INTERIOR 2, COL. TORIELLO GUERRA,
DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14050, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: paulina.medina@ciicem.com e informes@ciicem.com
TELÉFONO: 5335-3546

ASUNTO: Oficio de adjudicación



Con fundamento en artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa realizado por esta Subdirección y toda vez que su cotización oferta el precio más bajo y cumple con los requisitos y especificaciones técnicas, se determina adjudicarle contrato por un monto total mínimo de **\$123,600.00 (Ciento veintitrés mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** y por un monto total máximo de **\$309,000.00 (Trescientos nueve mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, por concepto de la siguiente contratación:

No.	CLAVE-HRAEI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA DE ASISTENTES	CANTIDAD MÁXIMA DE ASISTENTES	PRECIO UNITARIO POR ASISTENTE	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	HRAEI-SERV029	CURSO DE CAPACITACIÓN EN SOPORTE VITAL AVANZADO CARDIACO "ACLS"	12	30	\$2,413.79	\$28,965.52	\$72,413.79
2	HRAEI-SERV036	CURSO DE CAPACITACIÓN EN SOPORTE VITAL AVANZADO PEDIATRICO "PALS"	12	30	\$2,715.52	\$32,586.21	\$81,465.52
3	HRAEI-SERV037	CURSO DE CAPACITACIÓN EN REANIMACIÓN NEONATAL "RENEO"	12	30	\$2,586.21	\$31,034.48	\$77,586.21
4	HRAEI-SERV028	CURSO EN EN CAPACITACIÓN EN SOPORTE CARDIACO VITAL BÁSICO "BLS"	12	30	\$1,163.79	\$13,965.52	\$34,913.79
SUBTOTAL						\$106,551.72	\$266,379.31
I.V.A.						\$17,048.28	\$42,620.69
TOTAL						\$123,600.00	\$309,000.00

Recibi Oficio original
Iván Jiménez Flores

11/mayo/2016



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

0 0271



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALAPA

Derivado de lo anterior, le solicito se presente a entregar la documentación el día hábil siguiente a la recepción del presente en copia simple y original para su cotejo, para la elaboración del contrato correspondiente, siendo la siguiente:

- ✓ Acta constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario público, inscritas en el Registro Público de Comercio.
- ✓ Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el contrato.
- ✓ Identificación Oficial Vigente del Representante Legal.
- ✓ Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes)
- ✓ Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses)
- ✓ Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.
- ✓ Carta garantía de los servicios por 12 meses contra defectos y vicios ocultos.
- ✓ Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los servicios entregados.
- ✓ Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ✓ Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Opinión positiva del SAT vigente.
- ✓ Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- ✓ Con fundamento en el artículo 56 del Código Financiero del Estado de México el proveedor en su carácter de patrón, deberá retener el impuesto causado por las remuneraciones al trabajo personal por las personas físicas que proporcione al servicio del hospital, en caso de no contar con documentación que lo acredite, el hospital realizará la retención correspondiente.
- ✓ Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

LIC. JESÚS ANTONIO ÁLCARAZ GRANADOS



MFFC/RLA

C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández.-Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

Dr. Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-Director de Planeación Investigación y Enseñanza, administrador del contrato número HRAEI-AD-034-2016. Para su conocimiento y efectos procedentes.